



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2021 • 2024

Muro de Honor

DE LA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE ZACATECAS



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

El edificio que actualmente alberga a la Legislatura del Estado de Zacatecas, fue construido durante los años 1984 y 1985 por el Gobierno del Estado para residencia del H. Congreso Local, y declarado recinto oficial el día 15 de mayo de 1985 mediante decreto número 183.

La fachada principal es una réplica de lo que era el edificio de la Real Caja construido en 1763, y que fue destruido por una explosión durante la Toma de Zacatecas el 23 de junio de 1914.

Se decidió reproducir en su exterior los elementos de la portada y cornisamiento del edificio colonial como la mejor opción para integrar su apariencia con el entorno y devolver a la ciudad, en la limitada medida de lo posible, el monumento desaparecido procurando así respetar los principios universales aceptados por la conservación de las zonas monumentales, Patrimonio de la Humanidad

En el vestíbulo del edificio se encuentran obras del pintor y escultor zacatecano Alejandro Nava, quien para la elaboración utilizó barro, polvo de mármol, acrílico y madera, así mismo el mural "Bajo La Piedra" realizado por el escultor y pintor zacatecano Ismael Guardado.

En el interior del Salón de Plenos se encuentra un vitral llamado "Vida" obra del connotado artista zacatecano Pedro Coronel.

Y en sus muros el nombre de mujeres y hombres que en diferentes momentos históricos han aportado su esfuerzo y conocimiento al desarrollo social, económico y cultural de la entidad, así como la denominación de emblemáticas instituciones

La Honorable LII Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante decreto número 40, instruyó que al centro y bajo el escudo nacional se inscriba en letras doradas el lema del escudo del Estado de Zacatecas "El Trabajo Todo lo Vence":

De igual manera la LII Legislatura instruye la inscripción con letras doradas de los siguientes zacatecanos ilustres General Jesús González Ortega, Víctor Rosales, Ramón López Velarde, Francisco García Salinas y Luis de la Rosa Oteiza.

Durante la LIII Legislatura se inscribe el nombre de connotado General Enrique Estrada Reynoso.

De la misma forma en la LV Legislatura se coloca en letras doradas el nombre del ilustre Tenamaztle gran cacique caxcan.

Así mismo en la LVII Legislatura se colocan en los muros de honor los nombres de mujeres y hombres ilustres zacatecanos: José María Cos y Pérez, Mauricio Magdaleno Cardona, Luz González Cosío de López, Eulalia Guzmán Barrón, Manuel M. Ponce Cuellar y en honor a los zacatecanos y zacatecanas que participan del fenómeno migratorio y conservan sus costumbres y cariño por la tierra que los vio nacer la leyenda, El Migrante Zacatecano.

De igual importancia en la LVIII Legislatura se reconoce el valor de la máxima casa de estudios de nuestro estado y se coloca en letras doradas Universidad Autónoma de Zacatecas.

Durante la LIX Legislatura del Estado se inscriben en los muros de honor las letras doradas de la Centenaria: Escuela Normal "Manuel Ávila Camacho" y de José Miguel Gordo y Barrios ilustre zacatecano participante y presidente de las cortes de Cádiz de 1812,

Así también en la LX Legislatura se inscriben las letras doradas del profesor José Pedro Antonio Vélez de Zúñiga.

Así en la LXI Legislatura del Estado se reconocen a instituciones de gran importancia para el desarrollo democrático de la nación, por tal se inscriben las leyendas de: Centenario del Ejército Mexicano y 2015 Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana. De igual forma y como un hecho histórico fundamental en la historia de la patria, se recuerda el Centenario de la Batalla de Zacatecas.

La LXII Legislatura reconoce dentro de los festejos por el centenario de la Constitución y se inscribe la leyenda: Centenario de la Constitución Política de 1917, de igual manera y una vez que se cumple el centenario de la promulgación de la primera Constitución de nuestro estado y por tal se instruye colocar en el muro de honor, la leyenda: 2018 Centenario del Constitución Política del Estado de Zacatecas.

LETRAS DORADAS DE HOMBRES, MUJERES E INSTITUCIONES

INSCRITAS EN LA SALA DE PLENOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

| NOMBRE | NO. DE DECRETO | DESCRIPCION DEL POG Y DECRETO | LIGA |
|-----------------------------|----------------|---|---|
| EL TRABAJO TODO LO VENCE | 40 | POG. NO. 10 TOMO XCVII DE FECHA 4 DE FEB DE 1987 PAG. 270 | https://www.congreso Zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211005145046.pdf |
| GRAL. JESUS GONZALEZ ORTEGA | 40 | POG. NO. 10 TOMO XCVII DE FECHA 4 DE FEB DE 1987 PAG. 270 | https://www.congreso Zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211005145046.pdf |

| NOMBRE | NO. DE DECRETO | DESCRIPCION DEL POG Y DECRETO | LIGA |
|--|----------------|--|---|
| VICTOR ROSALES | 40 | POG. NO. 10 TOMO XCVII DE FECHA 4 DE FEB DE 1987 PAG. 270 | https://www.congreso zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211005145046.pdf |
| RAMON LOPEZ VERALDE | 282 | POG.1ER. TOMO PAG. 139, PAG. NO. 6, TOMO XCVIII DE FECHA 20 ENERO DE 1988 | https://www.congreso zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001094207.pdf |
| MAURICIO MAGDALENO CARDONA | 410 | POG. DECRETO CON FECHA 28 DE ENERO DE 2004 | https://www.congreso zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001130152.pdf |
| UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCIA SALINAS" | 524 | POG. EN EL SUPLEMENTO 1, PUBLICACION 60 DE JULIO DE 2007 | https://www.congreso zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001095254.pdf |
| LUZ GONZALEZ COSIO DE LOPEZ | 410 | POG. CON FECHA 28 DE ENERO DE 2004, GACETA NO. 175 10 DE SEP DE 2009 DE LA LIX LEGISLATURA | https://www.congreso zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001130152.pdf |
| CENTENARIO DEL EJERCITO MEXICANO | 3, 21 Y 22 | POG. EN EL SUPLEMENTO NO. 7, 8, PUBLICACION 87 Y 90 DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2013 | https://www.congreso zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001093400.pdf |
| JOSE PEDRO ANTONIO VELEZ DE ZUÑIGA | 369 | POG. SUPLEMNTO 2, PUBLICACION 45 DE JUNIO 2012 | https://www.congreso zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001121450.pdf |
| MANUEL M. PONCE CUELLAR | 168/410 | NOTA: EL DECRETO 410 ES EL CUMPLIMIENTO AL DECRETO 168 CON FECHA DE 28 DE ENERO DE 2004. EL DECRETO 168 CON FECHA 12 DE NOV DE 2015 | https://www.congreso zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001130152.pdf |
| 2015 CENTENARIO DE LA FUERZA AREA MEXICANA | 378 | POG. EN EL SUPLEMENTO 7 PUBLICACION 45 DE FECHA JUNIO 2015 DECRETO 4 DE JUNIO DE 2015 | https://www.congreso zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001122533.pdf |
| 2018 CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS | 289 | DECRETO CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017 | https://www.congreso zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001093004.pdf |
| CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE 117 | 76 | POG. 15 DE DICIEMBRE DE 2016, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL NO. 1, TOMO CXXVII EN FECHA 4 DE ENERO DE 2017 | https://www.congreso zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001093835.pdf |

| NOMBRE | NO. DE DECRETO | DESCRIPCION DEL POG Y DECRETO | LIGA |
|---|----------------|--|---|
| CENTENARIO DE LA BATALLA DE ZACATECAS | 46 | POG. EN EL SUPLEMENTO NO. 6 PUBLICACION 4, DE FECHA ENERO 2014 | https://www.congreso.zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001122722.pdf |
| JOSE MARIA COS Y PEREZ | 410 | POG DE FECHA 28 DE ENERO DE 2004, GACETA NO. 175 10 DE SEP DE 2009 DE LA LIX LEGISLATURA. | https://www.congreso.zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001130152.pdf |
| EULALIA GUZMAN BARRON | 410 | POG. DE FECHA 28 DE ENERO DE 2004, GACETA NO. 175 10 DE SEP DE 2009 DE LA LIX LEGISLATURA | https://www.congreso.zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001130152.pdf |
| FRANCISCO GARCIA SALINAS | 40 | POG. NO. 10 TOMO XCVII DE FECHA 4 DE FEB DE 1987 PAG. 270 | https://www.congreso.zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211005145046.pdf |
| LUIS DE LA ROSA OTEIZA | 40 | POG. NO. 10 TOMO XCVII DE FECHA 4 DE FEB DE 1987 PAG. 270 | https://www.congreso.zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211005145046.pdf |
| GRAL. E ING. ENRIQUE ESTRADA | 100 | POG. DE FECHA DEL 14 DE FEBRERO DE 1990, TOMO C, NO. 14 PAG.335 | https://www.congreso.zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001094008.pdf |
| TENAMAZTLE | 290 | POG. DE FECHA 25 DE JULIO DE 1998 TOMO CVIII, SUPLEMENTO 59 | https://www.congreso.zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211005144942.pdf |
| EL MIGRANTE ZACATECANO | 304 | POG. SUPLEMENTO Y PUBLICACION 72 DE SEPTIEMBRE DE 2003 | https://www.congreso.zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001094317.pdf |
| ESCUELA NORMAL "MANUEL AVILA CAMACHO" | 334 | POG. SUPLEMENTO NO. 1, PUBLICACION 64 DE AGOSTO DE 2009. | https://www.congreso.zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001094433.pdf |
| JOSE MIGUEL GORDOA BARRIOS Y | 515 | POG. SUPLEMENTO 2 PUBLICACION 56, DE FECHA JULIO 2010. | https://www.congreso.zac.gob.mx/coz/images/uploads/20211001100854.pdf |
| "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR". | 239 | ACUERDO # 239 HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS. | https://www.congreso.zac.gob.mx/coz/images/uploads/20231130134203.pdf |